

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

22 de febrero de 1990

— Número 14

Página 95

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		5. PREGUNTAS.	
4.1. INTERPELACIONES.		5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.	
Escritos iniciales:		Escritos iniciales:	
- Campaña de difusión de la lectura, Nº 68, presentada por D ^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista <i>4-1-07-07</i>	96	- Actividades del Instituto para la Conservación del Patrimonio Histórico y Monumental de Cantabria, Nº 163, formulada por D ^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista <i>5-1-07-21</i>	98
- Plan plurianual de instalaciones deportivas y plan de pistas polideportivas cubiertas, Nº 69, presentada por D ^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista <i>08</i>	97	- Subvención de 8 millones de pesetas a la empresa Coliseum, Nº 164, formulada por D ^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista <i>22</i>	99
4.2. MOCIONES.		- Subvención de 3 millones de pesetas al Ayuntamiento de Santoña para financiar el "Deporte para todos y Tiempo Libre", Nº 165, formulada por D ^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista <i>23</i>	99
Moción subsiguiente a interpe- lación:		- Subvención de 15 millones de pesetas a la Asociación Amigos de la Opera, Nº 166, formulada por D ^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista <i>24</i>	100
- Criterios generales del Consejo de Gobierno respecto a las resoluciones que adopta por mayoría la Asamblea Regional de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista <i>4-1-2-12/208</i>	98		

	<u>Página</u>
- Representación oficial del personal eventual, Nº 167, formulada por D ^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista	25 101
- Transferencias de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Nº 168, formulada por D ^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista	26 101
- Importe y distribución de entradas del Real Rácing Club de Fútbol, Nº 169, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	5-1-31-75 102
- Campaña de donación de libros a alumnos de E.G.B., Nº 170, formulada por D ^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista	27 102

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Contestaciones:

- Ayudas de cooperación concedidas a las Juntas Vecinales de Corvera de Toranzo durante 1987 y 1988, Nº 92, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista	5-3-27-85 103
- Relación de familias que están recibiendo la ayuda familiar, Nº 120, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista	5-3-09-06 103

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 31 de enero al 6 de febrero de 1990	104
8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 31 de enero al 6 de febrero de 1990	104
8.2.3. CONVOCATORIAS	105

8.3. REGIMEN INTERIOR.

- Nombramiento de cargo de confianza	105
--------------------------------------	-----

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

- Cambio de Grupo Parlamentario de un Diputado	8-4-9-09 106
------------------------------------------------	--------------

CORRECCION DE ERROR

Observado error en la fecha de publicación del Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 7 (página 27), se subsana aquél en el sentido de sustituir "7 de febrero de 1989" por "7 de febrero de 1990".

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.1. INTERPELACIONES.

CAMPAÑA DE DIFUSION DE LA LECTURA (Nº 68).

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Canta-

bria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 68, formulada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a campaña de difusión de la lectura.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICION MOTIVOS

Según reiteradas manifestaciones aparecidas en la prensa, la Diputación Regional está obsequiando a los escolares de Cantabria de octavo curso de E.G.B. con lotes de cinco libros para cada alumno.

De esos cinco libros, se afirma, dos han sido escritos por el ex-Consejero D. Rogelio Pérez-Bustamente, quien, justamente en su condición de Consejero, propuso y obtuvo del Consejo de Gobierno de Cantabria autorización para realizar la llamada "Campaña de difusión de la lectura", así como la autorización del gasto correspondiente. Gasto del cual, pudiera deducirse, se ha beneficiado principalmente D. Rogelio Pérez-Bustamente, puesto que del total de libros editados, le corresponden diez mil ejemplares de cada título.

Con el fin de esclarecer este asunto y no queden dudas acerca de la correcta actuación del Sr. ex-Consejero, se interpela sobre

¿Qué razones de política general pueden justificar que el entonces Consejero fuera parte interesada de una Campaña de lectura en la que se difunden sus propios libros?.

En Santander, a 7 de febrero de 1990.
Firmado.- Vº Bº: Juan Glez. Bedoya."

PLAN PLURIANUAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PLAN DE PISTAS POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS (Nº 69).

Presentada por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 69, formulada por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al plan plurianual de instalaciones deportivas y al plan de pistas polideportivas cubiertas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según el Plan Plurianual de Instalaciones Deportivas, así como el Plan de Pistas Polideportivas Cubiertas, aprobados por el Consejo de Gobierno de Cantabria, se observa que todos los Ayuntamientos que se han visto favorecidos con la construcción de estas instalaciones deportivas, por un valor de novecientos sesenta millones de pesetas (960.000.000), están gobernados por alcaldes del Partido Popular o afines.

Por lo expuesto, se interpela al Consejo de Gobierno sobre

Razones políticas y deportivas de interés general que puedan justificar esta decisión de gobierno.

En Santander, a 9 de febrero de 1990.
Firmado.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS GENERALES DEL CONSEJO DE GOBIERNO RESPECTO A LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTA POR MAYORIA LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Moción subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción subsiguiente a interpelación, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios generales del Consejo de Gobierno respecto a las resoluciones que adopta por mayoría la Asamblea Regional de Cantabria.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación, ante el incumplimiento del acuerdo adoptado por la mayoría de la Asamblea Regional de la propuesta de resolución aprobada el día 15 de diciembre de 1989, con motivo del debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

MOCION

La Asamblea Regional de Cantabria reprueba la conducta del Presidente del Consejo de Gobierno, señor Hormaechea, por la política de anuncios y remitidos publicados en medios de comunicación con dinero público, insultando a diputados, partidos políticos, organizaciones sindicales, etc.

Al mismo tiempo, esta Asamblea insta al Consejo de Gobierno para que se abstenga en lo sucesivo de enviar con cargo a la Diputación Regional remitidos, cartas, etc., que tengan por objeto polémicas, aclaraciones y, en general, todo cuanto no se refiera a la información propiamente dicha y que esta información alcance a todos los ciudadanos.

Santander, 13 de febrero de 1990.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del G.P. Regionalista."

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MONUMENTAL DE CANTABRIA (Nº 163).

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 163, formulada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actividades del Instituto para la Conservación del Patrimonio Histórico y Monumental de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

no de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la nueva configuración de las estructuras orgánicas de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte, según el Decreto 70/1989, en el artículo 3.2 figura, entre otros organismos presididos por el Ilmo. Sr. Consejero, el Instituto para la Conservación del Patrimonio Histórico y Monumental de Cantabria.

Como quiera que en el citado Decreto no consta ninguna otra mención referida a relación de unidades ni de personal adscrito al referido Instituto, es por lo que se pregunta:

¿Qué actividades concretas ha desarrollado hasta la fecha el Instituto para la Conservación del Patrimonio Histórico y Monumental de Cantabria desde su creación el 29 de junio de 1988?

En Santander, a 1 de febrero de 1990.

Firmado."

SUBVENCION DE 8 MILLONES DE PESETAS A LA EMPRESA COLISEUM (Nº 164).

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 164, formulada por D^a Carmen Calderón

Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvención de 8 millones de pesetas a la empresa Coliseum.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de Cantabria, con cargo a los Presupuestos Generales para 1989 y bajo el concepto de "Fomento al Teatro, Cine, etc." ha subvencionado con ocho millones de pesetas (8.000.000) a la empresa privada COLISEUM. Ante la importante cuantía destinada a esta sociedad, es por lo que se pregunta:

¿Qué acuerdos, programas y actividades concretas justifican el citado gasto?

En Santander, a 5 de febrero de 1990.

Firmado."

SUBVENCION DE 3 MILLONES DE PESETAS AL AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA PARA FINANCIAR EL "DEPORTE PARA TODOS Y TIEMPO LIBRE" (Nº 165)

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publi-

car la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 165, formulada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvención de 3 millones de pesetas al Ayuntamiento de Santoña para financiar el "Deporte para todos y Tiempo Libre".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1989 se destinaron seis millones de pesetas (6.000.000) para financiar el "Deporte para todos y Tiempo Libre".

De este importe total para todos los ayuntamientos de Cantabria, han sido abonados al Ayuntamiento de Santoña tres millones de pesetas (3.000.000).

Ante la generosa aportación que supone destinar el 50% del total disponible al Ayuntamiento de Santoña por parte de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué criterios técnico-deportivos justifican el dinero destinado al Ayuntamiento de Santoña por este solo concepto?.

En Santander, a 5 de febrero de 1990.
Firmado."

SUBVENCION DE 15 MILLONES DE PESETAS A LA ASOCIACION AMIGOS DE LA OPERA (Nº 166).

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 166, formulada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvención de 15 millones de pesetas a la Asociación Amigos de la Opera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con cargo a los Presupuestos Generales de la Diputación de Cantabria para 1989, bajo el epígrafe de "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", y con cargo al concepto 481-4, correspondiente a "Música y Danza", la Consejería de Cultura, Educación y Deporte ha subvencionado a la Asociación Amigos de la Opera por un total de quince millones de pesetas (15.000.000). Ante esta importante suma transferida a la citada Asociación, se pregunta:

¿Qué actividades, programas y prestaciones sin fines de lucro ha realizado la Asociación Amigos de la Opera que justifiquen los recursos recibidos del Consejo de Gobierno de Canta-

bria?.

En Santander, a 5 de febrero de 1990.
Firmado."

**REPRESENTACION OFICIAL DEL PERSONAL EVENTUAL
(Nº 167).**

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez,
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 167, formulada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a representación oficial del personal eventual.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante las reiteradas apariciones en público de D^a Ana Alonso Inchauspe, protagonizando actividades de carácter institucional, se pregunta al Consejo de Gobierno sobre:

¿El personal eventual, contratado como asesor del Presidente del Consejo de Gobierno, puede ostentar su representación oficial?.

En Santander, a 7 de febrero de 1990.
Firmado."

TRANSFERENCIAS DE LA BIBLIOTECA MENENDEZ PELAYO (Nº 168).

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez,
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 168, formulada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a transferencias de la Biblioteca Menéndez Pelayo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Tanto en las manifestaciones realizadas en la prensa por el Director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, D. Manuel Revuelta Sañudo, como en el informe-denuncia remitido por él mismo a todos los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, el citado director muestra su disconformidad por la ausencia de mención alguna en la referida Biblioteca, en el proyecto de ley de Bibliotecas para Cantabria presentado a la Cámara por el Consejo de Gobierno.

Teniendo en cuenta la importancia de los argumentos esgrimidos por D. Manuel Revuelta Sañudo al respecto y, por otro lado, la ausencia de respuesta a los mismos por parte del Cosnejo de Gobierno, ni del propio Consejero de Cultura, Educación y Deporte clarificando el problema planteado, es por lo que se pregunta:

¿Cuándo ha sido transferida la Biblioteca Menéndez Pelayo a la Comunidad Autónoma de Cantabria así como el director de la misma?.

En Santander, a 7 de febrero de 1990.
Firmado."

IMPORTE Y DISTRIBUCION DE ENTRADAS DEL REAL RACING CLUB DE FUTBOL (Nº 169).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 169, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a importe y distribución de entradas del Real Rácing Club de Fútbol.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada

oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Sabiendo que desde hace tiempo la Diputación Regional viene subvencionando al Real Rácing Club de Fútbol a través de una serie de entradas que se regalan todos los domingos...

SE PREGUNTA

Qué importe económico supone el regalo de estas entradas cada domingo y la forma de distribución de las mismas.

Santander, 9 de febrero de 1990.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del G.P. Regionalista."

CAMPAÑA DE DONACION DE LIBROS A ALUMNOS DE E.G.B. (Nº 170).

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 170, formulada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la campaña de donación de libros a alumnos de E.G.B.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante la gran difusión propagandística que el Consejo de Gobierno de Cantabria está dando a la campaña de donación de libros a los alumnos de 8º curso de E.G.B., se pregunta:

¿Tal campaña tiene alguna relación con la Campaña de Fomento de la Lectura y en qué ha consistido la misma?.

En Santander, a 9 de febrero de 1990.

Firmado."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AYUDAS DE COOPERACION CONCEDIDAS A LAS JUNTAS VECINALES DE CORVERA DE TORANZO DURANTE 1987 Y 1988 (Nº 92).

Presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 92, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas de cooperación concedidas a las Juntas Vecinales de Corvera de Toranzo durante 1987 y 1988, publicada en el BOA nº 2, de 9-1-89, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"ALCEDA

9-3-87	Alumbrado Público	150.000
12-6-87	Reparación abrevadero	75.000
12-11-88	Subvención fiesta San Roque	32.000
1-12-88	Limpieza parque público	250.000

BOREÑA

20-8-87	Luminarias Bº Salcedilla	175.000
30-3-87	Camino acceso a Devesa	75.000
12-11-88	Subvención Fiesta Santa Ana	32.000

CASTILLO PEDROSO

30-12-88	Subvención Fiesta S.Pantaleón	32.000
----------	-------------------------------	--------

CORVERA DE TORANZO

30-3-87	Arreglo Carretera La Vega	75.000
---------	---------------------------	--------

ESPONZUES

30-3-87	Rep. carretera Los Torcajos	75.000
21-12-88	Subvención Fiestas S.Trinidad	32.000

ONTANEDA

30-3-87	Limpieza abrevaderos	75.000
23-12-88	Subvención fiesta Boñiguera	32.000
23-12-88	Subvención Fiesta San Juan	32.000

PRASES

2-11-88	Subvención fiesta San Roque	32.000
---------	-----------------------------	--------

SAN VICENTE

2-11-88	Subvención Fiesta Nuestra Sra.	32.000"
---------	--------------------------------	---------

RELACION DE FAMILIAS QUE ESTAN RECIBIENDO LA AYUDA FAMILIAR (Nº 120).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 16 de febrero de 1990, ha quedado enterada de la contestación facilitada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 120, relativa a relación de familias que están recibiendo la ayuda familiar, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 1, correspondiente al día 15 de enero de 1990; respuesta que fue considerada reservada por la Mesa el 9 de enero de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8. INFORMACION.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**
(Del 7 al 16 de febrero)

Día 12:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 16:

- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 7 al 16 de febrero)

Día 8:

- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Ple-

no relativa a representación oficial del personal eventual.

- Idem. idem. transferencias de la Biblioteca Menéndez Pelayo.
- Escrito presentado por D^a Carren Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a campaña de difusión de la lectura.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como proposición no de ley relativa a suspensión de aprobación o modificación de normas urbanísticas municipales.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario del C.D.S. comunicando que mantiene enmiendas al proyecto de ley por el que se regulan los órganos rectores de Cajas de Ahorros con sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria, para su defensa en Pleno.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista idem. idem.

Día 9:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a importe y distribución de entradas del Real Rácing Club de Fútbol.
- Contestaciones del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:
 - . Nº 92, relativa a ayudas de cooperación concedidas a las Juntas Vecinales de Corvera de Toranzo durante 1987 y 1988, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista.
 - . Nº 120, relativa a relación de familias que están recibiendo la ayuda familiar, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Documentación remitida por el Consejo de

Gobierno:

. Nº 81, relativa a cuentas económicas del sector público en Cantabria, solicitada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista.

. Nº 96, relativa a gastos en medios de comunicación y agencias de publicidad, solicitada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.

. Nº 105, relativa a subvención al Ayuntamiento de Reocín para conmemorar el aniversario de la constitución de la provincia de Santander, solicitada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista.

- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a la campaña de donación de libros a alumnas de E.G.B.

- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como interpelación relativa al plan plurianual de instalaciones deportivas y al plan de pistas polideportivas cubiertas.

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista comunicando que mantiene enmiendas al proyecto de ley por el que se regulan los órganos rectores de Cajas de Ahorros con sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria, para su defensa en Pleno.

Día 13:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios generales del Consejo de Gobierno respecto a las resoluciones que adopta por mayoría la Asamblea Regional de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista.

- Proposición de ley sobre actividades e incompatibilidades de los Diputados Regionales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Día 15:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 93, relativa a subvención de intereses de créditos para la sequía de 1985 y otros extremos, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.

Día 16:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno retirando el proyecto de ley sobre Incremento Provisional de Retribuciones del Personal al Servicio de la Diputación Regional de Cantabria y aprobando el proyecto de ley sobre Incremento Provisional de Retribuciones del Personal al Servicio de la Diputación Regional de Cantabria y Concesión de una Paga Unica con Carácter Excepcional.

- Escrito presentado por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a retrasos en la construcción de la carretera Potes-Espinama y molestias que se ocasionan a los habitantes de la zona.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 23:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

Días 1 y 5 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

8.3. REGIMEN INTERIOR.

NOMBRAMIENTO DE CARGO DE CONFIANZA.

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por la presente Resolución,

D I S P O N E: Nombrar a DON ARSENIO DE LA VEGA MARTINEZ, Jefe de Gabinete de Presidencia, en régimen no permanente y como personal eventual que ocupa puesto de trabajo considerado de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 2.4 de la Ley de Cantabria 4/1986, de 7 de julio, de la Función Pública de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria y demás disposiciones que regulan las relaciones con el personal de confianza de libre nombramiento.

Las funciones se realizará a las órdenes directas de la Presidencia, sin perjuicio de las delegaciones orales o escrita que puedan efectuarse.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

CAMBIO DE GRUPO PARLAMENTARIO DE UN DIPUTADO.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 16 de febrero de 1990, ha quedado enterada de la decisión comunicada por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de que el Diputado D. Antonio Lombardo Berrizbeitia deja de pertenecer a dicho Grupo con efectos del 6 de febrero de 1990.

Asimismo acordó la Mesa considerar incorporado al Sr. Lombardo Berrizbeitia en el Grupo Parlamentario Mixto con efectos de dicho día 6 de febrero de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de febrero de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.
